



La situación de los derechos humanos en México a revisión durante el Examen Periódico Universal

GINEBRA (19 enero 2024) – La situación de los derechos humanos en México será revisada por cuarta vez durante el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas el miércoles 24 de enero. La reunión, que tendrá lugar en Ginebra, puede seguirse en directo a través de [este enlace](#).

México es uno de los 14 países que van a ser revisados durante la próxima sesión del EPU que tendrá lugar entre el 22 de enero y 2 de febrero de 2024. Las [anteriores revisiones de México](#), tuvieron lugar en febrero de 2009, octubre de 2013, y noviembre de 2018, respectivamente.

El Grupo de trabajo del EPU está compuesto por los 47 Estados miembros del Consejo de derechos humanos. Sin embargo, cada uno de los 193 estados miembros de la ONU puede participar en el examen de un país.

Los documentos en los que se basan los exámenes del país son: 1) el informe nacional: información proporcionada por el Estado examinado; 2) información contenida en los informes de expertos y grupos independientes de derechos humanos, conocidos como Procedimientos especiales, órganos de tratados de derechos humanos y otras entidades de la ONU; 3) la información proporcionada por otros interesados, incluidas las instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones regionales y grupos de la sociedad civil.

Los tres informes que sirven como base para la revisión de México el próximo 24 de enero pueden encontrarse en el siguiente [enlace](#).

Lugar: Sala 20, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).

Hora y fecha: 14:30 – 18:00, miércoles, 24 de enero de 2023 (Hora de Ginebra, GMT +1 hora).

El EPU es un examen entre pares del historial de derechos humanos de los 193 Estados miembros de la ONU. Desde su primera reunión, celebrada en abril de 2008, los 193 Estados miembros de la ONU han sido examinados en tres ocasiones.

Durante el cuarto ciclo del EPU, se espera que los Estados expongan de nuevo las medidas que han adoptado para aplicar las recomendaciones formuladas durante sus exámenes anteriores, y que se comprometieron a seguir, y que presenten los últimos avances en materia de derechos humanos en el país.

La delegación de México estará encabezada por el Embajador Joel Antonio Hernández García, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los tres países miembros que actuarán como relatores, la denominada “troika”, para la revisión de México son China, Bulgaria y Paraguay.

La sesión podrá seguirse en directo a través de UN WebTv:

<https://media.un.org/en/asset/k1i/k1iwakvpt5>

La lista de oradores y todas las declaraciones disponibles que se pronunciarán durante el examen de México se publicarán en la [Extranet del EPU](#).

Está previsto que el Grupo de trabajo del EPU, compuesto por los 47 estados miembros del Consejo de derechos humanos, adopte las recomendaciones formuladas a México entre las 15:30 y las 18:00 horas del miércoles 31 de enero de 2024. El Estado examinado podrá expresar su posición sobre las recomendaciones que se le formulen durante el examen.

// FIN //

Para más información y solicitudes prensa, póngase en contacto con Pascal Sim, responsable de prensa del CDH: simp@un.org; Matthew Brown, responsable de información pública del CDH: matthew.brown@un.org; y David Díaz Martín, responsable de información pública del CDH: david.diazmartin@un.org.

Para más información sobre el Examen Periódico Universal puede visitar la web: www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/upr-home

Le invitamos a seguir al Consejo de derechos humanos de la ONU en redes sociales:

[Facebook](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#) | [Instagram](#)